

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/220/G.C./PA.

Interesado: Sureña de Reciclados, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/220/G.C.PA, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/220/G.C./PA.

Interesado: Sureña de Reciclados, S.L.

NIF: B72040876.

Infracción: Grave, según art. 147.1.a) Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Y sancionable según art. 147.2 de dicha Ley.

Sanción: Multa de mil euros (1.000,00 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 16 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.